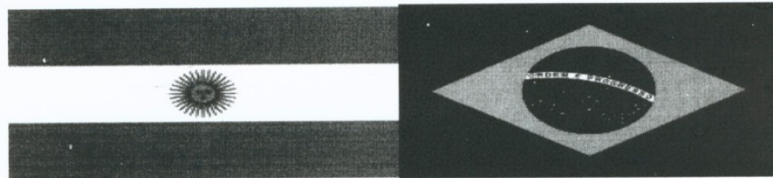


APÉNDICE 3

Atas de reuniões do Comité de Integración Paso de los Libres-Uruguaiana



XII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA

19 de diciembre. Paso de Los Libres, Corrientes, República Argentina

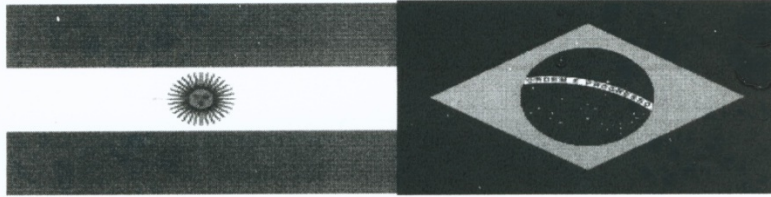
ACTA FINAL

En la Ciudad de Paso de los Libres, a los diecinueve días del mes de Diciembre de Dos mil diecisiete, se llevó a cabo la XII reunión de Comité de Integración Fronteriza de Paso de los Libres – Uruguaiana.

La plenaria de apertura fue presidida por el Sr. Consul de Brasil en Paso de los Libres, Ministro Sérgio Taam, e integrada por el Sr. Consul de Argentina en Uruguaiana, Ministro Alejandro José Massucco, el Sr. Prefeito de Uruguaiana, Ronnie Mello, el Sr. Intendente de Paso de los Libres, Martin Ascuá, y representantes de las respectivas Cancillerías.

Se reunieron las siguientes comisiones, cuyas actas se adjuntan a la presente acta final y forman parte de la misma:

- Facilitación fronteriza;
- Infraestructura;
- Medio ambiente;
- Salud;
- Comercio y turismo;
- Educación y cultura;
- Mesa de universidades; y
- Mesa de diálogo político.



Se nota que funcionarios de Policia Federal de Brasil no pudieron acudir a las reuniones de las comisiones, en razón de operación policial. En la plenaria final, informaron que destacarán 72 policiales más para el periodo estival 2017-2018. Afirmaron que la Policia Federal de Brasil hará licitación para confeccionar la tarjeta de transito vecinal fronterizo. Sobre el ACI de Paso de los Libres, solicitarían la posibilidad de estudiar la adecuación del Acuerdo de Recife con la participación de las Cancillerías de ambos países.

Se firman dos ejemplares de la presente acta final a un mismo efecto.

Por la República Argentina

Alejandro José Massucco

Consul

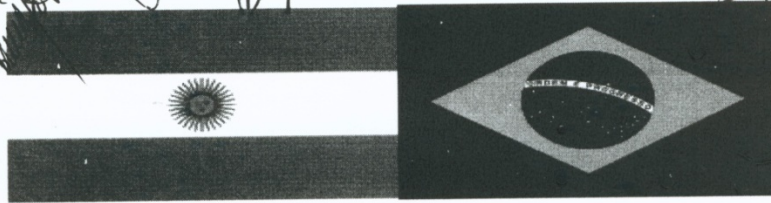
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alejandro José Massucco', written over a horizontal line.

Por la República Federativa de Brasil

Sérgio Taam

Consul

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Sérgio Taam', written over a horizontal line.



XII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA

19 de diciembre. Paso de Los Libres, Corrientes, República Argentina

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

1) Acuerdo Complementario al Acuerdo entre la República Federativa del Brasil y la República Argentina sobre Localidades Fronterizas Vinculadas, para la Prestación de Servicios de Asistencia de Emergencia y Cooperación en Defensa Civil.

Firmado durante la Visita realizada por el Presidente Macri a Brasil el pasado 7 de febrero, se estima permitirá la cooperación de servicios de emergencia para que ambulancias y bomberos, entre otros, puedan acudir con celeridad a la localidad vecina. El mismo, es un tema originalmente planteado en el seno de los comités de integración. Conforme fuera informado por autoridades de la Cancillería brasileña, citado Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación legislativa.

Al respecto, a los fines de poder aprovechar esta herramienta y garantizar su implementación efectiva, se coincidió en la necesidad de preservar carriles exclusivos para el paso de este tipo de vehículos.

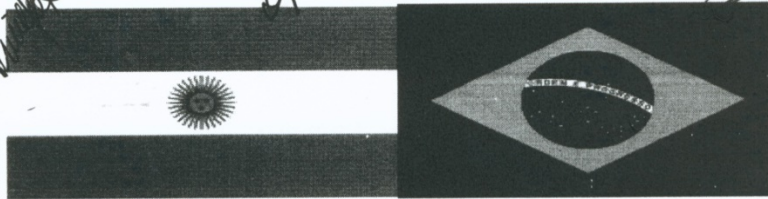
El Sr. Director Nacional de Asuntos Técnicos de Frontera del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Dr. Fernando Cafasso, se refirió a esta cuestión y destacó que para el buen funcionamiento de este Acuerdo, resulta menester realizar las mejoras necesarias en materia de Infraestructura y tecnología. Esto, permitirá la agilización del control sin descuidarlo. A su vez, resaltó que más allá de lo valioso que supone el contar con este tipo de instrumentos internacionales, el cruce de ambulancias en contexto de emergencias puede solucionarse a través de una fluida comunicación entre los respectivos Coordinadores del Paso.

Representante de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) dijo que hay plan de emergencia que lo lleva a cabo Gendarmería Nacional Argentina para habilitar carril de emergencia, a pesar de que el paso esté muy concurrido. Ha probado funcionar este sistema. En este sentido hay facilitación migratoria. Se constata que sean quienes estén a bordo y se habilita el paso.

2) Acuerdo Complementario al Acuerdo entre la República Federativa de Brasil y la República Argentina sobre Localidades Fronterizas Vinculadas, para la Integración en Telecomunicaciones en la Frontera.

Al respecto, atento la decisión binacional de proceder a la negociación de un Acuerdo Superior al oportunamente planteado, de carácter nacional, se informó que ENACOM entregó a su contraparte

Handwritten signatures and notes:
Top left: *Castillo*
Top right: *12/20/12*
Left side: *Alfaro*, *9/12*
Bottom left: *Alfredo Continho*, *ACI P. Libres*
Bottom right: *Sub Com*, *Valdes P. ALB*



ANATEL, una versión preliminar del texto, la cual se encuentra pendiente de respuesta. Autoridades de Itamaraty efectuarán la consulta ante ANATEL a los fines de informar a la Parte Argentina.

3) Necesidad de Facilitar el pago de multas tanto migratorias como por exceso de velocidad a los turistas con la instalación de nuevos puestos de pago.

Costos elevados de mantener la gente desplegada para cobrar multas. Policía Rodoviaria Federal se encarga de eso. No va a haber en frontera, sino distintos puestos a lo largo de las rutas en el Estado de Río Grande do Sul.

Se informará a Ministerio de Turismo sobre esta cuestión a los fines de informar a los turistas. Antes de egresar del Brasil, el turista argentino podrá verificar vía web en el sitio web de la Policía Rodoviaria Federal, si acumula alguna multa de tránsito a los fines de poder pagarla antes de culminar su estadía en el Brasil y agilizar su ingreso a la Argentina, el cual de lado brasileño, sólo consistirá en la salida migratoria.

Respecto al pago de multas de quienes se mantienen de manera irregular en la Argentina, funcionario de la DNM informó que la misma puede abonarse desde Brasil vía tarjeta de crédito o en la Argentina. Una vez abonada, se rehabilita el ingreso a la Argentina.

4) Previsiones y planeamiento de actuación para el período estival 2017/2018 por parte de la Dirección Nacional de Migraciones; Gendarmería Nacional Argentina; Aduana Argentina; órganos de control sanitario; Policía Federal de Brasil; Policía Rodoviaria Federal; Receita Federal; Brigada Militar y Secretaría Municipal de Tránsito.

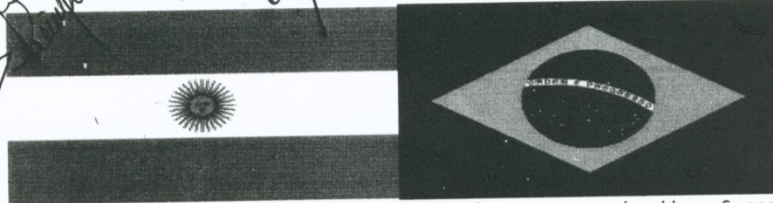
Representante de la Dirección Nacional de Migraciones se refirió a la contingencia especial que supone el operativo de verano. En primer lugar, pidió a los representantes de los distintos organismos con competencias en materia de control fronterizo, ampliar la capacidad operativa de cada organismo reforzando las dotaciones a los fines de atender más usuarios. En este sentido, la DNM prevé el reforzamiento de personal. Sin embargo, afirmó que a pesar de que durante los últimos años se duplicó la cantidad de puestos de atención, el flujo de usuarios es una variable difícil de prever la cual de resultar excesiva, complica la capacidad de atención más allá del número de agentes de control fronterizo disponibles, la capacidad instalada del Área de Control Integrada (ACI) resulta una limitación.

5) Ordenamiento y Fiscalización del transporte de cargas peligrosas.

Representante de la Comisión Binacional de Medioambiente y Recursos Naturales hizo entrega de un Proyecto para la adquisición de un camión de bomberos especial para accidentes con camiones con cargas peligrosas, especialmente equipado para lidiar con casos de accidentes que involucren a vehículos que transporten cargas peligrosas. El mismo, se aproxima al lugar del accidente que

Alfredo Coullito
ACI P. Libus

Soburn
Vol. 1



involucra a un camión con carga peligrosa y determina cómo actuar ante el problema. Se encuentra equipado con escáneres y tecnología en la materia.

Al respecto, se informó que de producirse una emergencia tanto en el COTECAR como en el Paso, entendiéndose goteo, derrame, etc., existe un protocolo para derivar el camión hacia dos piletas allí ubicadas con capacidad suficiente para almacenar las cargas.

6) COTECAR

Representante de la DATF informó que durante el transcurso del corriente año, se contrató el servicio de una Consultora internacional para la realización de un estudio para la re funcionalización y readecuación del COTECAR. Entre otras cuestiones, a partir del mencionado estudio, se decidió contratar la gestión de logística del predio mediante un sistema similar al imperante en el ACI Santo Tomé Sao Borja.

La propuesta en cuestión, más precisamente el pliego, fue revisado por la Aduana Argentina y por GNA. Se licitará próximamente, y durante su primer año, debe cumplir una serie de requisitos solicitados por la Receita Federal Brasileña (RFB) para el debido cumplimiento del Acuerdo de Recife.

A pesar de las demoras, las cuales afectan el buen funcionamiento del COTECAR, se espera que este proyecto readecue la situación edilicia a las necesidades imperantes, en especial a partir del aumento exponencial de usuarios del COTECAR.

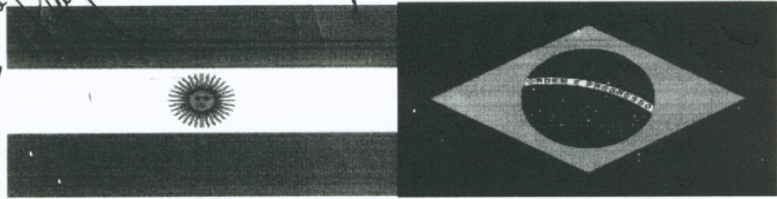
Representante de la Receita informó que se reunió previamente con el lado argentino para tratar la última etapa para completar a la integración aduanera. En este sentido, la cabecera brasileña del puente ya se encuentra lista, restando la finalización de la cabecera del lado argentino. De esta forma, la Receita no controlaría más el flujo de exportaciones brasileñas, las cuales pasarían a ser controladas en el COTECAR.

Atento las demoras que suscitan los trámites en la terminal aduanera brasileña, se sugiere que el área de estacionamiento sea exclusiva para los vehículos que tengan pendiente la realización del trámite aduanero. En este sentido, la Receita afirma que la demora no se debe al uso del escáner ni al número de funcionarios ya que en el último tiempo destacó más funcionarios y redujo los tiempos de espera a treinta minutos.

Asimismo, y a los fines de impulsar la agilización del flujo de cargas, se sugirió la posibilidad de habilitar un carril exclusivo para camiones de carga con una casilla exclusiva en la que coincidan los organismos de control fronterizo, redundando esto en la disminución de los tiempos de espera.

Por último, representante del Sindicato de los despachantes aduaneros de Rio Grande do Sul alertó sobre la necesidad de extender la jurisdicción de previdencia, leyes de trabajo y tributaria para los

[Handwritten signatures and notes in the margins and bottom of the page, including 'ALFARO CONTINENTAL DEL PLINOS' and 'Dobro Vols'.]



despachantes brasileños que se dirijan a hacer los trámites en el lado argentino. En este sentido, propone que se copie el modelo de Sao Borja y Santo Tomé.

7) Necesidad de que la Policía Federal de Brasil retorne al ACI, de acuerdo a lo convenido en los Acuerdos de Recife. Problemas migratorios que ocasiona el hecho de que la PFB esté ubicada en territorio brasileño.

Atento funcionarios de Policía Federal de Brasil no pudieron acudir en el día de la fecha, esta cuestión al igual que el resto de las que involucran a esa fuerza no pudieron ser abordadas en profundidad. Sin perjuicio de ello se reiteró la importancia de que la PFB retorne al ACI conforme lo establecido en el Acuerdo de Recife.

8) Obras de mejoras en el ACI.

El Dr. Cafasso, representante de la DATF, se refirió al plan de refuncionalización del ACI, el cual contempla un presupuesto de U\$S 2.400.000 de dólares. Entre otras cosas, prevé la instalación de cámaras, lectoras de patente, la readecuación de los flujos dividiéndolos, la organización de la salida de Argentina mediante sistema tipo peaje. Asimismo, a los fines de poder agilizar el cruce de vehículos de transporte de pasajeros, incluye la habilitación de calles externas para que los colectivos no se desvíen en su trayecto. Al respecto, los fondos se encontrarían a disposición, iniciándose su licitación en el año 2018.

Este proyecto, afirmó, es similar al aplicado en el Paso Internacional Puerto Iguazu- Foz do Iguazu. De esta forma, dijo, el objetivo es que para 2019 los 10 principales pasos que conectan a la Argentina con sus vecinos atraviesen este proceso de mejoras.

9) Servicios

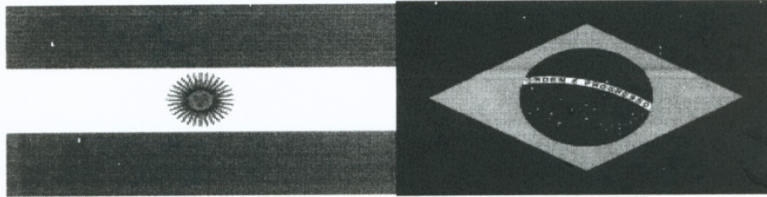
Por su parte, el Sr. Prefeito de Uruguaiana, Dr. Ronnie Corpo Mello, informó que para la próxima temporada estival, habrá disponible de lado brasileño una Casa de cambio.

10) Seguros contra terceros

Atento el hecho de que el Brasil aún no se adecuó en materia de seguros contra terceros a lo establecido en los Acuerdos del Mercosur, se informó que ante la falta de cobertura contra terceros, los ciudadanos brasileños contra los que los usuarios argentinos colisionan, estos últimos, se ven altamente perjudicados.

En este sentido, se recuerda la importancia de que Brasil se adecuó a lo establecido en normativa MERCOSUR a los fines de compatibilizar la cuestión de seguros.

Handwritten signatures and notes: 'Cafasso', 'DATF', 'Min. de Int. y Justicia', 'Foz de Iguazu', 'Recife', 'Sao Borja', 'Santo Tomé', 'PFB', 'ACI', 'Uruguaiana', 'Ronnie Corpo Mello', 'MERCOSUR', 'seguros', 'terceros', 'colisionan', 'perjudicados', 'compatibilizar', 'normativa', 'GNA', '11', '12/12/2018'.



XII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA

19 de diciembre. Paso de Los Libres, Corrientes, República Argentina

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

En la Ciudad de Paso de los Libres, a los diecinueve días del mes de Diciembre de Dos mil diecisiete, se lleva a cabo la XII reunión de Comité de Integración Fronteriza de Paso de los Libres – Uruguiana.

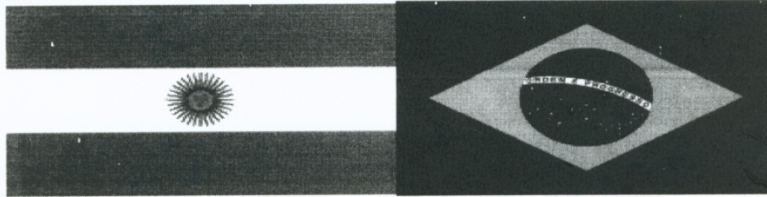
En el marco de la misma, bajo la coordinación de Eugenia Grassi Vich por parte del Estado Argentino y el Prof. Iraní Fernandes en representación del Estado Brasileño, se llevó a cabo la mesa de diálogo político, abordándose los siguientes temas de interés común:

- . Realizar reuniones periódicas entre autoridades argentinas y brasileñas.
- . Incorporar a la Ordenanza N° 191/97 CD de Paso de los Libres, los siguientes temas: desarrollo social, preservación del medio ambiente, derechos humanos, trata de personas.
- . Trabajar con las propuestas de las comisiones de este comité a los efectos de legislar y resolver políticamente los temas abordados.
- . Otorgar autonomía política a las autoridades municipales para la toma de decisiones que creen las condiciones para que se concrete la integración.
- . Crear agendas políticas para resolver todas las cuestiones de integración.
- . Proponemos incorporar para el próximo comité fronterizo la comisión de Desarrollo Social, Genero y Trata.

Integrantes:

- Darío Molina, Programa de rescate y acompañamiento a personas damnificadas por el delito de trata. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. dariomolina4@hotmail.com - 3794 690395
- Eugenia Grassi Vich. Secretaria de Desarrollo Humano y participación. Municipalidad de Paso de los Libres. 3772 409912
- Ana Faustina Miño. Concejala del Municipio de Paso de los Libres. Profesora en Ciencias Económicas y Jurídicas, Contadora Pública. profeanitamino@hotmail.com. 3772 441845

Sara Alegre
Concejala



XII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA

19 de diciembre. Paso de Los Libres, Corrientes, República Argentina

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

En la Ciudad de Paso de los Libres, a los diecinueve días del mes de Diciembre de Dos mil diecisiete, se lleva a cabo la XII reunión de Comité de Integración Fronteriza de Paso de los Libres – Uruguiana.

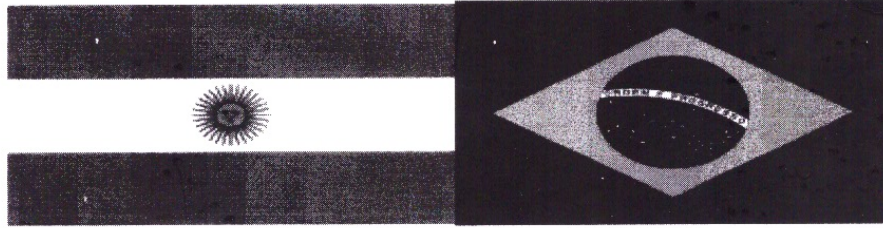
En el marco de la misma, bajo la coordinación de Eugenia Grassi Vich por parte del Estado Argentino y el Prof. Iraní Fernandes en representación del Estado Brasileño, se llevó a cabo la mesa de diálogo político, abordándose los siguientes temas de interés común:

- . Realizar reuniones periódicas entre autoridades argentinas y brasileñas.
- . Incorporar a la Ordenanza N° 191/97 CD de Paso de los Libres, los siguientes temas: desarrollo social, preservación del medio ambiente, derechos humanos, trata de personas.
- . Trabajar con las propuestas de las comisiones de este comité a los efectos de legislar y resolver políticamente los temas abordados.
- . Otorgar autonomía política a las autoridades municipales para la toma de decisiones que creen las condiciones para que se concrete la integración.
- . Crear agendas políticas para resolver todas las cuestiones de integración.
- . Proponemos incorporar para el próximo comité fronterizo la comisión de Desarrollo Social, Genero y Trata.

Integrantes:

- Darío Molina, Programa de rescate y acompañamiento a personas damnificadas por el delito de trata. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. dariomolina4@hotmail.com - 3794 690395
- Eugenia Grassi Vich. Secretaria de Desarrollo Humano y participación. Municipalidad de Paso de los Libres. 3772 409912
- Ana Faustina Miño. Concejala del Municipio de Paso de los Libres. Profesora en Ciencias Económicas y Jurídicas, Contadora Pública. profeanitamino@hotmail.com. 3772 441845

Sara Alegre
Concejala



XII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA

19 de diciembre. Paso de Los Libres, Corrientes, República Argentina

MESA DE UNIVERSIDADES

En la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, Argentina, a los 19 días del mes de diciembre de 2017, en el XII Comité de Integración Fronteriza de Paso de los Libres-Uruguayana, se constituye la Mesa de Universidades, integrada de la siguiente manera: en representación de Instituto Superior de Formación Docente "Profesor Agustín Gómez" por la Sra. Rectora Pikarsk Elena, la Sra. Vicerrectora Tartaglino Beatriz, los Coordinadores de Carreras Woniaczuk Gerard Cáceres Marcelo y la Directora del ICIEC-Instituto de Capacitación Laboral Sra. Martins Mari Alejandra, para tratar los siguientes temas, no encontrándose representadas las instituciones de nivel superior de la vecina ciudad de Uruguayana, Brasil:

1.- Seminario "Diálogo para la Construcción del Espacio Educativo de Nivel Superior Fronteriz Argentina-Brasileña"

Objetivos Generales:

Analizar, revisar y comparar los diseños curriculares de las ofertas educativas de las ciudades fronterizas.

Promover y facilitar el intercambio de docentes y estudiantes.

Actividad Inicial:

Reunión, el 23/03/18, en el consulado Brasileño, con representantes de Instituciones Educativa para presentar el proyecto y conformar una comisión encargada de su implementación.

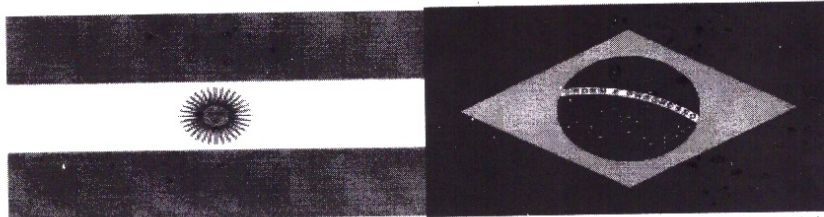
Otras Actividades:

Conformación de subcomisiones como ser:

- De análisis, revisión y comparación de los diseños curriculares.
- De integración e intercambio entre docentes.
- De integración e intercambio entre estudiantes.
- De organización de actividades de integración social y cultural.
- De análisis, revisión y comparación del alcance de las leyes de ambos países, en relación acciones de integración e intercambio.

Observaciones:

LIDIA PIKARSKA
 Rectora
 ISFD "Prof. A. Gómez"
 Beatriz Tartaglino
 Vicerrectora
 Gerard Woniaczuk
 Coordinador
 Marcelo Cáceres
 Director
 Martins Mari
 Alejandra
 Directora



La concreción de este proyecto y las actividades que supone o puedan llegar a surgir del mismo están sujetas a la flexibilización de las normativas migratorias y ministeriales vigentes, ya que actualmente cuando los docentes argentinos de Instituciones Públicas se trasladan a Uruguayana deben notificarse de una Resolución Interna emitida por la autoridad Institucional en la que se les indica que no viajan en representación del establecimiento, que el seguro escolar no tiene vigencia en el exterior y que lo hacen responsabilizándose ante cualquier acontecimiento que pudiera ocurrir durante el traslado y/o estadía en el extranjero.

Además, los colegas brasileños manifestaron en oportunidades anteriores no poder concurrir a Argentina con vehículos oficiales y otras limitaciones e impedimentos de tipo legal que desconocemos.

2.- Acciones de incentivo al intercambio de profesores para palestras y seminarios

Con el objetivo de propiciar espacios de presentación de experiencias, ponencias, exposiciones y/o disertaciones en el marco del IV Congreso Institucional del Instituto Superior de Formación Docente "Profesor Agustín Gómez" a realizarse los días 25 y 26 de octubre de 2018, se propone la participación de Profesionales Docentes y Técnicos de ambos países para la presentación de experiencias, ponencias, exposiciones y/o disertaciones relacionadas a los contenidos y ejes temáticos objeto del congreso que fortalezcan el intercambio, la formación y el desempeño de los participantes.

3.- Acciones académica conjuntas para el fomento de proyectos de innovación: exposiciones, eventos y oficinas

Acciones que propone el ISFD "Profesor Agustín Gómez"

Ciclo de charlas, conferencias, exposiciones de arte, eventos culturales, etc. sobre temáticas a definir y a concretar de manera conjunta entre profesionales de ambas localidades.

Acciones que propone el ICIEC-Instituto de Capacitación Laboral

Charlas Informativas sobre capacitaciones laborales en el área de educación no formal, dictadas por profesionales libreños a cargo de los distintos cursos.

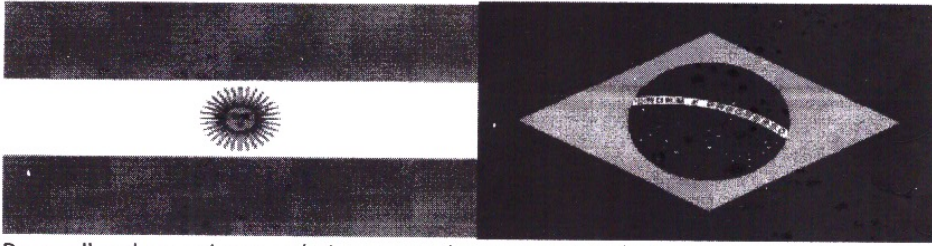
4.- Pasantías voluntarias de alumnos e instituciones de ciudades-hermanas

Acciones que propone el ISFD "Profesor Agustín Gómez"

Presentar proyectos de Pasantías Regionales de Movilidad en formación docente establecidas por el Área de Cooperación Internacional.

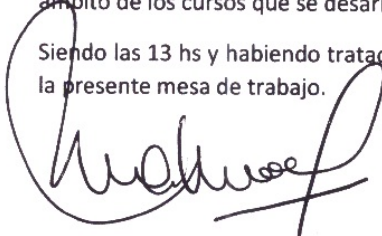

Acciones que propone el ICIEC-Instituto de Capacitación Laboral

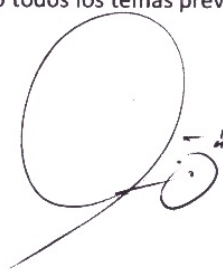
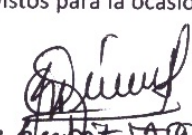
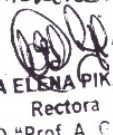
LIDIA ENRIKETA PIKAR
 Rectora
 ISFD "Prof. A. G.
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



Desarrollar observaciones, prácticas, pasantías no rentadas y/o intercambios educativos dentro del ámbito de los cursos que se desarrollan en el ICIEC.

Siendo las 13 hs y habiendo tratado todos los temas previstos para la ocasión, se da por finalizada la presente mesa de trabajo.



Mirela B. ...


- 
- 

LIDIA ELENA PIKARSKA
Rectora
ISFD "Prof. A. G. ...

XII REUNION DEL COMITÉ DE INTEGRACION FRONTERIZA DE PASO DE LOS LIBRES-URUGUAYANA

PASO DE LOS LIBRES, 19 DE DICIEMBRE DEL 2017

- **ATENCIONES DE SALUD DE PUESTOS SANITARIOS CABECERA DE PASO DE LOS LIBRES CORRIENTES**

PRESTACIONES DE SALUD A CARGO DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL QUE SE REALIZARA EN UN TRILER HABILITADO PARA TAL FIN Y LOCALIZADO EN LA ZONA SEDIDA POR COTECAR-ARGENTINA La recepción y control de los pacientes y sus diferentes patologías medicas serán asistidas por profesionales de la salud que están entrenados para atención PRIMARIA el traslado rápido hacia el hospital San José de Paso de los Libres. HORARIO HABILITADO: 06.00 A 22.00 HS

MEDIO DE TRASLADO AMBULANCIA: Actualmente el municipio de Paso de los libres no cuenta con este medio dejando aclarado en este documento que se deberá realizar todos los trámites pertinentes ante las autoridades nacionales para resolver esta situación.

Se confecciono un acta de acuerdo entre el Director del Hospital San José Paso de los libres Dr. Ferreira Dame Jorge y el Secretario de Salud Municipal Dr. Cabral Ignacio referente a la situación actual imperante, por lo cual se solicita al Ministerio la asignación de una ambulancia permanente y equipada para el traslado de pacientes a las instituciones sanitarias de ambos países siendo el ámbito nacional el indicado para dar respuesta a este requerimiento.

NIVEL PROVINCIAL: HOSPITAL SAN JOSE DE CABECERA PASO DE LOS LIBRES-CORRIENTES

La provincia de Corrientes tiene un nivel de atención 2 hospital con 96 camas y un servicio de emergencia en donde van a ser recibidas con prioridad todos aquellos turistas ya sea de transportes públicos o privados, la atención médica de emergencia por los accidentes de las rutas nacionales (14, 117) provinciales y además todas aquellas necesidades de servicios de ambulancia para buscar personas o turistas con algunas patologías no emergentes comunes como febriles, golpes de calor, deshidratación, vómitos, gastrointestinales, crisis hipertensivas, asmáticas, etc. del nivel 1 de atención.

Ante el llamado del 107 que es el servicio telefónico de emergencia nuestro va la ambulancia a buscar pacientes a nivel puente internacional y su atención rápida al mismo. POR ESTE MOTIVO NO DISPONEMOS DE AMBULANCIA EN LOS HORARIOS DE 06.00 A 22.00 HS POR ESTA CUESTION OPERATIVA DE NECESIDAD QUE NUESTRA AMBULANCIA ESTE EN NUESTRO NOSOCOMIO.

Con relación a la Unidad de Terapia (UTI) el Hospital cuenta con la infraestructura necesaria para el mismo, pero no cuenta con personal médicos especialistas en terapia intensiva para habilitar y poder así solucionar los problemas de UTI quedamos a la

espera del lado fronterizo la ciudad hermana de Uruguiana profesionales de la santa casa enviarnos C.V. (curriculum vitae) de médicos y especialistas en terapia intensiva para elevar a nuestras autoridades de Salud Pública para evaluación de su respectiva documentación y luego a través de las autoridades del Consulado y el Ministerio de Salud Pública de Corrientes canalizar a través de convenios y poder efectivizar el intercambio de profesionales entre ambas ciudades. Se requiere la gestión de la revalidación de los títulos y matrículas para poder operativizar el Servicio, así como también ver el tema de los honorarios.

COOPERACION PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES COMO DENGUE, ZIKA, CHICUNGUNYA Y LEISHMANIOSIS

Desde la dirección General de Epidemiología y Patologías Regionales y el Programa de Control de Enfermedades Vectoriales del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes, se proponen las siguientes actividades de cooperación para el Centro Nacional de Frontera:

- **Actividades de promoción y prevención.** Presencia en épocas estivales de personal de salud para la distribución de material informativo y asesoramiento a los pasajeros en tránsito fronterizo principalmente fines de semana y fechas de gran afluencia.
- **Actividades de control vectorial.** Realizar actividades de bloqueo mediante rociado de espacios públicos y oficinas del Centro Nacional de Frontera.
- **Asesoramiento y capacitación al recurso humano que trabaja en el puesto fronterizo.** Informar a los trabajadores sobre la epidemiología de las enfermedades vectoriales y su impacto en la salud.
- **Colaborar en las actividades de descacharrizado en el Centro Nacional de Frontera.** Ante la necesidad de implementar el descacharrizado el ministerio de Salud podría colaborar en estas actividades desde el Programa de Control de Enfermedades vectoriales.



ASSISTENCIA DE SAUDE A TURISTAS ARGENTINOS NO VERAO 2017/2018

1. Trailer na Aduana Brasileira para Primeiros Socorros

Equipado com técnico de Enfermagem e Agente Comunitário de Saúde com funcionamento das 8h ao 12h e das 14h as 18h (horário Brasileiro de Verão), sendo que será oferecido de verificação de sinais vitais, hidratação oral e endovenosa e demais assistências de enfermagem, distribuição de folders informativos sobre HIV-DST, distribuição de preservativos;



2. Serviço de Atendimento Móvel de Emergência

Quando houver necessidade de atendimento de média a grave complexidade, serão acionadas as ambulâncias do Serviço de Atendimento Móvel de Urgência – SAMU, pelo número 192. A remoção será feita para a Unidade de Pronto Atendimento UPA24h,

3. UPA- Unidade de Pronto Atendimento funciona 24horas,

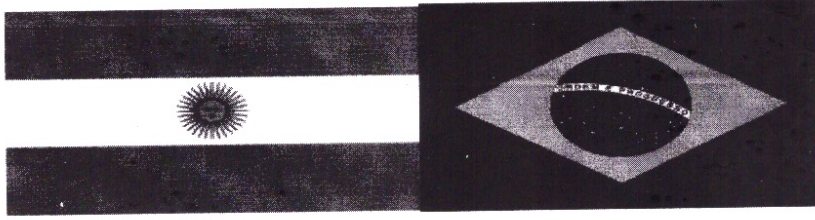
Unidade Pré-hospitalar, com funcionamento 365 dias por ano, conta com o plantão de dois médicos, com duas a três enfermeiras e quatro a cinco técnicos de enfermagem. Suas instalações contam com três leitos de emergência, leitos de observação para 7 adultos e 5 pediátricos, sala de medicação e hidratação com capacidade de atendimento de 10 pacientes ao mesmo tempo, sala de inalação com capacidade de atendimento de 4 pacientes ao mesmo tempo, bem como exames laboratoriais e eletrocardiografia;

4. Pronto Socorro do Hospital Santa Casa de Caridade de Uruguaiana

Em caso de acidentes automobilísticos, quando houver fraturas ou risco eminente de morte, os pacientes serão encaminhados ao Pronto Socorro HSCCU, que é um hospital regional de médio porte, com especialidades em cardiologia, neurologia, traumatologia, Unidade Tratamento Intensivo UTI, Centro Cirúrgico,

Observação as Autoridades Brasileiras:

O Município de Uruguaiana se ressente pela falta de pagamento do Ministério da Saúde pelos serviços/procedimentos de saúde prestados a estrangeiros. O custo financeiro fica com o Município e a legislação vigente não prevê o ressarcimento destes custos, algo que consideramos injusto.



XII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA

19 de diciembre. Paso de Los Libres, Corrientes, República Argentina

COMISION BINACIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TEMAS:

- 1- Camión de Cargas Peligrosas.
- 2- Recuperación de pilas y baterías.
- 3- Tratamiento del Río Uruguay.
- 4- Reiteración Tratamiento Residuos Patológicos.
- 5- Erradicación del Basural a cielo abierto.

DESARROLLO:

1-Se anexa "Proyecto sobre Cargas Peligrosas"

2- Las pilas se deberían reciclar de acuerdo a sus componentes, ya que existen varios tipos de pilas; plomo, ácido; que pueden ser recicladas casi en un 90%, pilas de botón por su valor y toxicidad y las alcalinas y recargables también pueden ser recicladas-

3- REITERACION: Pedido de Control de análisis del agua, como, por ejemplo;

-Toma de agua

-Balneario

-Planta de tratamiento de residuos cloacales en la jurisdicción de ambas ciudades.

-Realizar estadísticas inmediatas a los efectos de estudiar el actual impacto de especies invasivas (ejemplo: mejillón dorado, carpas, etc.).

- Promover un estudio intentando detectar presencia de esturiones en nuestras aguas.

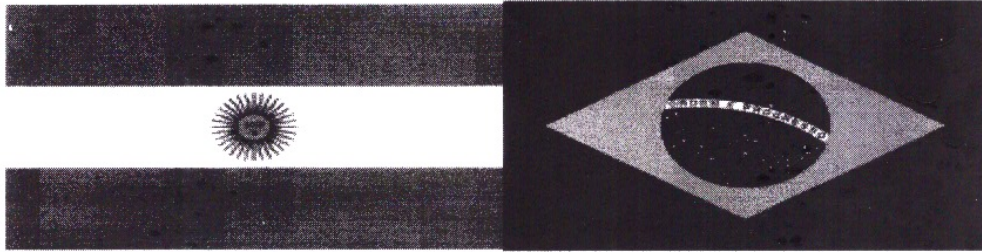
- Limpieza de ambas costas, a los fines de reducir la contaminación que vienen desde el norte.

4- REITERACION: Construcción de un Horno especial para la quema de los residuos patológicos.

Ley N°24.051 – Sancionada 17-12-1991

-Promulgada 08-01-1992

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.



Decretos y Resoluciones.

- Desechos clínicos
- Desechos farmacéuticos
- Desechos hospitalarios

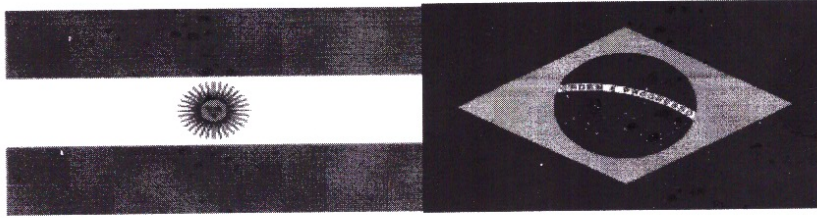
5- REITERACION: Reubicación del predio de tratamiento de residuos sólidos urbanos a cielo abierto.

1°) Por NO reunir las mínimas condiciones de funcionalidad.

2°) Por estar ubicado en la entrada a la Argentina y a un Parque Nacional.

3°) Construcción de un Predio apropiado con todo los requisitos necesarios y pertinentes (reciclado, reutilización, y hasta rentable).

A collection of handwritten signatures in black ink. There are approximately six distinct signatures scattered across the lower half of the page. Some are large and stylized, while others are smaller and more compact.



XII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA

19 de diciembre. Paso de Los Libres, Corrientes, República Argentina

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

Respecto del estado y situación del Puente Internacional, continua pendiente la aprobación de ampliación de las pistas por Vialidad Nacional de 3,15 a 3,50.

Se propone asfaltar el trecho ocupado por el tren ya que su tránsito se encuentra provisoriamente suspendido.

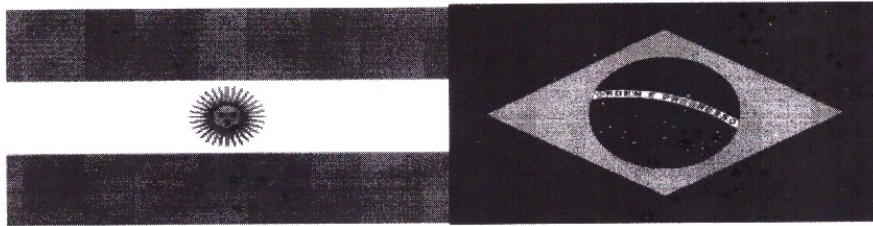
Delegados manifestaron su preocupación por que la BR 290 y la BR 472 continúan en muy malas condiciones, situación agravada por el incremento del flujo de camiones debido a que no circula más el tren.

Respecto de la habilitación del Aeropuerto de Paso de los Libres el Señor Jorge Molina señaló la importancia de lograr la reparación de pista a la brevedad posible y la marcación diurna y nocturna, es necesario determinar bajo que orbita quedara el aeropuerto en ese sentido hay una resolución presentada por el diputado provincial Alberto Yardim que fue aprobada donde se solicita el traspaso bajo comodato del mismo al ámbito provincial, el Señor Kessler, Presidente de la Asociación Comercial de Uruguayana señaló que consultará con INFRAERO la posibilidad de conseguir un generador para el aeropuerto.

Sobre la internacionalización del aeropuerto Rubem Berta el ingeniero Kessler informó que se están realizando obras de ampliación, para construir la sala de desembarque para vuelos internacionales. La misma tendrá 250 metros cuadrados y allí operará la Receita Federal, ANVISA y Policía Federal además de confitería e instalaciones sanitarias y casa de cambio. La obra tiene prevista su finalización en febrero de 2018.

Respecto a la señalización en Uruguayana está trabajando la Secretaria de Desarrollo Económico para la señalización de la ciudad con vistas a la próxima temporada estival.

Respecto al desarrollo urbano en Paso de los Libres, el Señor Americo Da Costa informó que está trabajando en la implementación de un código para el crecimiento ordenado de la ciudad en todos los ámbitos, intercambiar información de normativas con la vecina ciudad para llegar a acuerdos a



leyes comunes que impliquen el crecimiento de la ciudad y de seguridad respecto a las cosas comunes que competen a ambas ciudades.

Loa integrantes de la comisión manifestaron su preocupación por la suspensión del servicio de trenes por parte de la compañía Rumo y destacaron la necesidad del restablecimiento del mismo dado que es esencial para el comercio internacional.

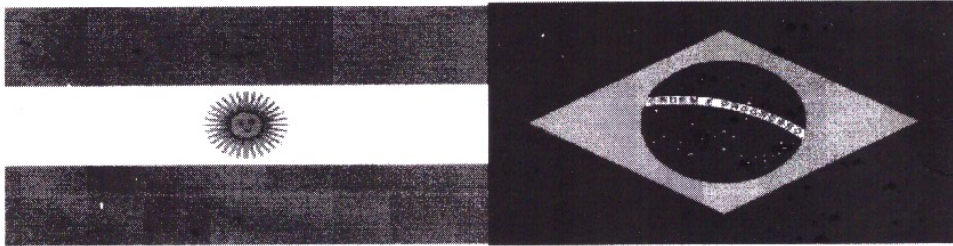
Finalmente, respecto a las instalaciones del paso internacional el Señor Fernando Cafasso Director Nacional de Asuntos técnicos de frontera del Ministerio de Interior indicó que se encuentra en formulación un anteproyecto que tiene como finalidad principal dotar de mejor infraestructura y tecnología al centro de Frontera.

Dicho anteproyecto prevé separar el flujo de salida país con la colocación de 14 cabinas de control migratorio y una zona de control de ómnibus, reordenando la zona de ingreso en forma unificada en el actual edificio lo que duplicaría los puntos de control.

Estas modificaciones serán remitidas a los organismos de control para su análisis y una vez concluidas se iniciarán las obras. Las mismas están previstas de inicio en Julio de 2018 para finalizar 12 meses después. La inversión rondará los 41 millones de pesos argentinos.

La delegación argentina informó que la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (DNPITI) del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, en el marco del préstamo FONPLATA para Centros de Frontera, está elaborando la documentación técnica para la ampliación y mejoramiento de las instalaciones del Paso de Frontera Paso de los Libres Uruguayana, la que permitirá realizar una licitación pública antes de fines del segundo semestre de 2018.

[Handwritten signatures and text:]
Molles
Hauptmann
AMÉRICO DA COSTA
Fernando Mossa
Cafasso
DNATF
MINISTERIO DEL INTERIOR



XII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA

19 de diciembre. Paso de Los Libres, Corrientes, República Argentina

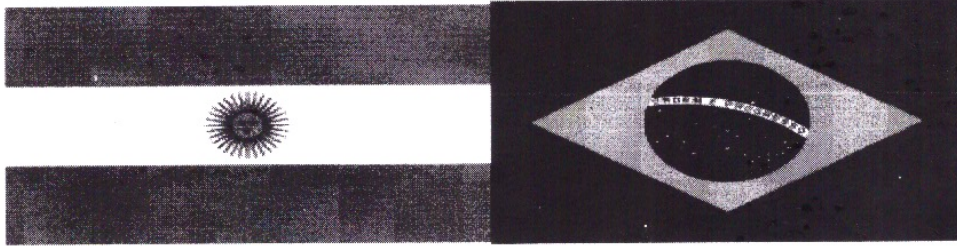
COMISSAO DE CULTURA E EDUCACAO

Existe proposta de integracao baseada na concepcao da "Nacao Pampa". A ideia é que o Gaucho ocupa os espacios geográficos mais alem das fronteiras oficiais, Argentina, no Uruguai e Brasil no estado do Rio Grande do Sul. O Pampa se define como espacio geográfico específico com vegetacao e clima comum que favorecem atividades económica rural e agraria, principalmente exportacao do gado. Estes fatores, assim como as implicacoes históricas, deram origen ao Gaucho. Os usos e costumes gauchos devem ser enaltecidos em programas culturais comuns destinados a manter a unidades cultral dos povos dos tres países.

Propostas de atividades culturais:

- programa radiofónico Yayetopa pela radio argentina LT12
- apresentacoes folclóricas de música e dança dos tres países
- intercambio de materiais históricos e culturais de ambos países pelas instituicoes educativas
- intercambio de professores na atuação direta de ensino de ambos os idiomas
- uso do português, espanhol e guaraní nos distintos niveis educativos
- feira do livro internacional
- publicacao de livros de produção brasileira e argentina
- festival internacional de cultura e musica
- patrocinio de obra histórica sobre a fundação de Paso de los Libres
- simpósio de Historia com palestrantes de ambos países
- festival gastronômico del guiso: brasileiros devem poder participar com pratos típicos como o mocotó. Restaurantes devem incorporar as receitas vencedoras do festival. Incentivar a organização de festival gastronômico com pratos de ambos países

[Handwritten signatures]



XII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE LOS LIBRES URUGUAYANA

19 de diciembre. Paso de Los Libres, Corrientes, República Argentina

COMISIÓN DE COMERCIO Y TURISMO

INFORME DE LOS TEMAS TRATADOS

_Iniciativas de recepción al turista. Actividades

Contratación de seguro: la exigencia de carta verde en Argentina para el coche brasileño disminuye el flujo de turismo y comercio que podría venir a Paso de los Libres. Habría que ver la posibilidad de flexibilizar esa exigencia.

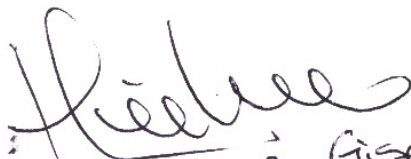
La misma problemática existe en relación con los documentos de identidad exigidos por Migraciones argentinas que no aceptan la carnet de conducir brasleno como documento valido para acreditar la identidad y cruzar la frontera. La flexibilización aumentaría el flujo de turismo y comercio.

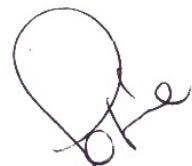
Centro de atención al turista brasileño va a constar con Cajero Automático para el pago de multas y/o otras finalidades ubicado en la ciudad de Uruguaina. El centro va a ser inaugurado por la prefeitura el 22 de diciembre del corriente año.

Señalización de carteles indicadores en ambos idiomas para el turista por parte de la prefeitura de Uruguaina.

El control migratorio para los habitantes de ambas ciudades debe ser diferente al de turista que se dirigen a localidades lejanas. La circulación de ciudadanos fronterizos se facilitara con la emisión de la tarjeta vecinal por parte de Brasil. Esta ya existe en Argentina.

Acciones conjuntas para promocionar el carnaval de ambas ciudades: tener puntos de venta de entradas en ambas ciudades.


Giselba B.
Directora de
Turismo


Castello Camino So Lie